



189624

1

PATENTE DE INVENCIÓN

5

por veinte años, a favor de don ESTEBAN MASIFERN MUXÍ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, ca-
lle del Escorial número, 26, para UNAS MEJORAS EN LA
FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO CON MÁQUINAS RECTILÍ-
NEAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

15

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución
prácticas unas mejoras en la fabricación de tejidos de
punto con máquinas rectilíneas, que por ser nuevas y
de su propia invención solicita que se le garantice en
su Propiedad industrial y explotación exclusiva median-
te la concesión de la correspondiente patente de inven-
ción, a la que se refiere la presente memoria descripti-
va, dibujo y muestrá que la acompaña.

La esencia de las mejoras ideadas consiste en que
partiendo de tres urdidores de hilos distintos se combi-



1949

189624

1 nan las cadenas de mando de la agujas en forma tal que
 una de ellas determina la formación de los puntos en
 forma uniforme y continua, o sea, sucesivamente por en-
 cima y por debajo; la segunda determina una sucesión se-
 5 guida de puntos en orden inverso a la primera pero inte-
 rrumpida, en zonas uniformes, por dos o más puntos segui-
 dos, de mayor amplitud pero del mismo signo u orden; la
 tercera cadena determina una sucesión continua de puntos
 de mayor amplitud.

10 A título de ejemplo, prescindiendo de las variacio-
 nes que de tales mejoras se deriven lógicamente, incluí-
 mos a continuación una representación numérica, o sea la
 fórmula representativa del dibujo y de la muestra que se
 adjuntan a esta memoria descriptiva.

15 Fórmula para un tejido que ha de medir veintidós pun-
 tos por centímetro.

Se formará con un plegador con 2322 hilos seda por ca-
 da 9 vueltas, un plegador con 2022 hilos seda por cada 10
 vueltas, un plegador con 300 hilos seda por cada 10 vuel-
 20 tas.

La disposición de las tres cadenas para la formación
 de los puntos puede representarse como sigue:

Cadena :	primera	segunda	tercera
	4	2	1
25	6	4	1
	7	5	0
<hr/>			
	5	3	1
	3	1	1
30	2	0	2
<hr/>			
	3	1	1



1 8 9 6 2 4

1

3	1	1
4	2	0

5

3	1	1
3	1	1
2	0	2

10

3	1	1
3	1	1
4	2	0

15

3	1	1
3	1	1
2	0	2

20

3	1	1
2	1	1
1	0	2

25

3	1	1
4	1	1
5	2	0

30

4	1	1
2	1	1
1	0	2



1 8 9 6 2 4

1	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
5	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
10	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
15	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
20	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
25	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
30	4	2	1
	6	4	1
	7	5	0
<hr/>			
35	5	3	1+
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			



1 8 9 6 2 4

1	3	1	1
	5	1	1
	4	2	0
<hr/>			
5	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
10	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
15	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
20	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
25	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
30	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			

1 8 9 6 2 4

- 6 -



1	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
5	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
10	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
15	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			
20	3	1	1
	3	1	1
	4	2	0
<hr/>			
25	3	1	1
	3	1	1
	2	0	2
<hr/>			

25 A los efectos legales de la patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

N O T A

30 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1 8 9 6 2 4



1949

1 1.- Unas mejoras en la fabricación de tejidos de
punto con máquinas rectilíneas, que se caracterizan por
el hecho de que a partir de tres plegadores de hilos dis-
tintos se combinan tres cadenas distintas para el mando
5 de las agujas en forma tal que mediante una de dichas ca-
denas se forma una serie continua y uniforme de nudo o
puntos; con la segunda cadena se forma unas series unifor-
nes de puntos separadas o interrumpidas a espacios iguales
por dos o más puntos seguidos de mayor amplitud pero del
10 mismo signo u orden; y con la tercera cadena se determina
una serie continua y uniforme de puntos de mayor amplitud
y del mismo signo u orden.

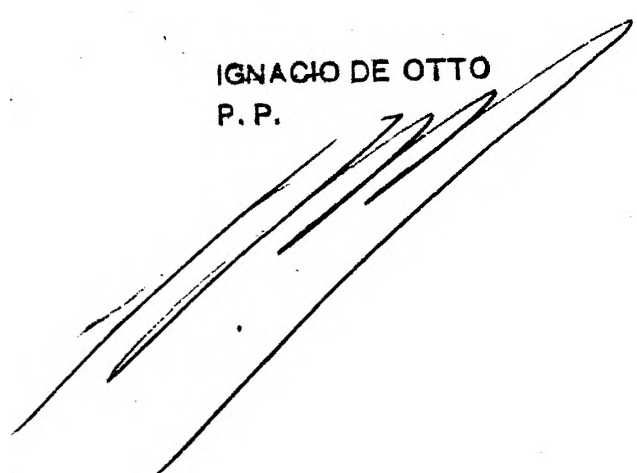
2.- Unas mejoras en la fabricación de tejidos de
punto con máquinas rectilíneas.

15 Todo tal y conforme a la presente memoria descripti-
va, que consta de siete hojas foliadas escritas a máquina
por una cara, y una hoja con un dibujo y muestra del obje-
to de la patente.

Madrid, 5 SEP 1949

20 Por autorización de D. ESTEBAN MASIPERN MUXÍ, -

IGNACIO DE OTTO
P. P.

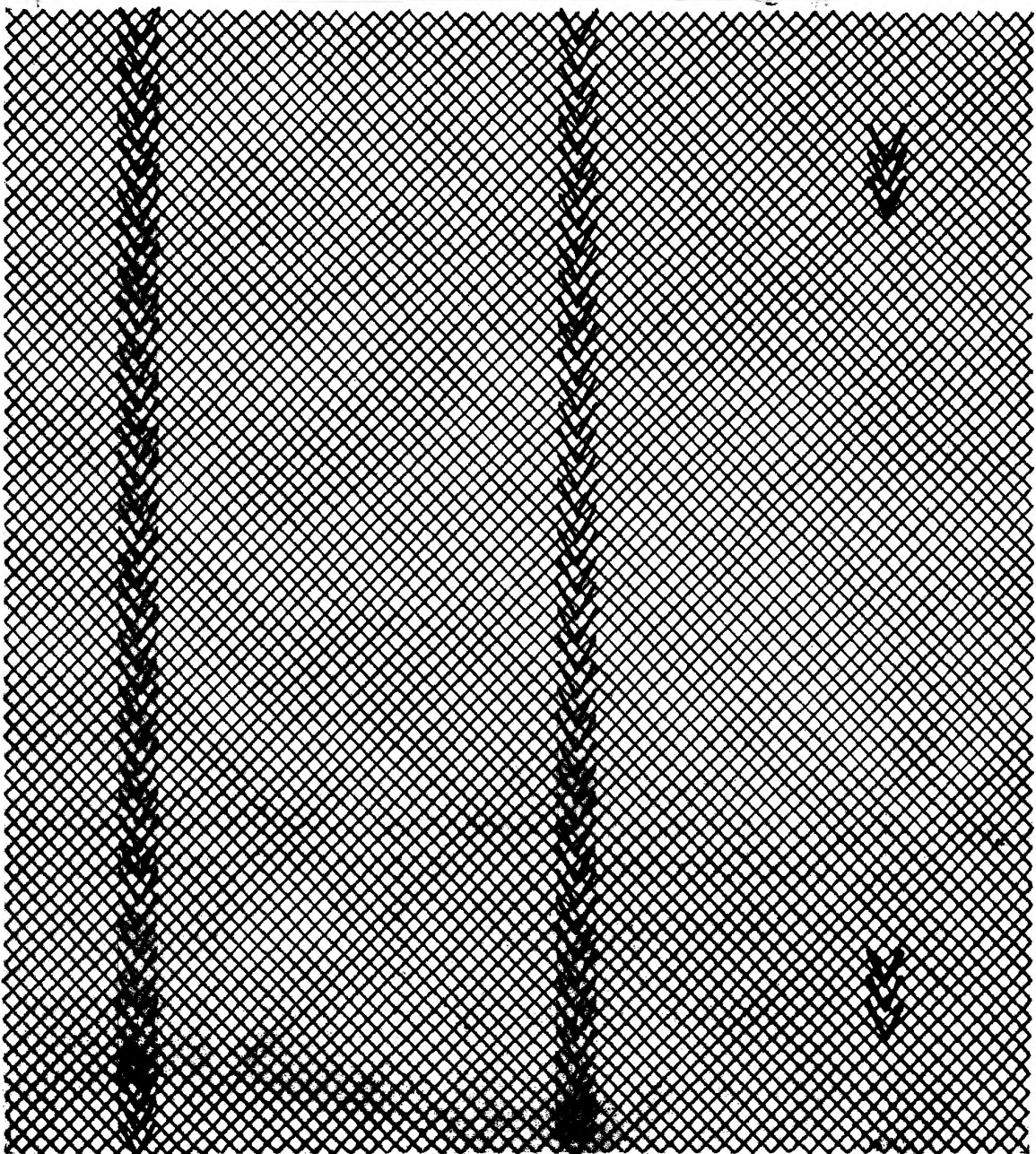


187627

D. ESTEBAN MASIFERN 189624 HOJA UNICA



189624



IGNACIO DE OTTO
P. P.

ESCALA VARIABLE

